GIMENEZ - SALINAS
ABOGADOS

BARCELONA
Balmes, 209, planta 2
08006 - Barcelona
+34 93 218 40 00

MADRID
Alberto Bosch 5, bajos
28014 - Madrid
+34 91 037 84 81

www.gimenez-salinas.es
info@gimenez-salinas.es

ÍNDICE

3 PRESENTACIÓN

4 LA FIRMA

5 MIEMBROS DE GBL ALLIANCE

5 ÁREAS DE PRÁCTICA

10 NUESTRA POLÍTICA DE HONORARIOS

PRESENTACIÓN

Giménez-Salinas fue fundado en 1941, desde entonces, nuestro equipo de abogados ha venido asesorando a clientes nacionales y extranjeros de forma ininterrumpida, principalmente en materia de resolución de conflictos comerciales.

Actualmente dirigido por Juan Carlos Giménez-Salinas Framis, el despacho asesora también a sus clientes fuera de España a través de la red internacional de despachos independientes GBL ALLIANCE.

LA FIRMA

A lo largo de los años, Giménez-Salinas ha desarrollado su propia área de especialización y métodos de práctica únicos a través de su participación en una amplia sección de casos de diversa duración.

Su experiencia abarca desde casos de litigio de más de 25 años de duración y con un gran número de personas implicadas, hasta casos de negociación y mediación que requieren una total dedicación para conseguir un resultado rápido en beneficio del cliente. Hemos actuado y asesorado en casos que involucran a otros países y jurisdicciones internacionales.

A diferencia de otros despachos de abogados que tienen una gran estructura organizativa piramidal, nosotros preferimos una estructura de tamaño medio que promueve la opinión jurídica independiente de cada abogado. Nuestros abogados pueden dedicar el tiempo y el esfuerzo necesarios para que comprenda los hechos del caso de cada conflicto, considere el marco jurídico aplicable e identifique posibles estrategias de negociación o de procedimiento. Esto nos permite asesorar a nuestros clientes sin la presión de costosas estructuras y la necesidad de un crecimiento constante.

La experiencia nos ha enseñado que no hay dos clientes o litigios iguales, y que cada uno requiere un enfoque diferente.

Nuestros abogados adoptan un enfoque personal basado en la empatía y la comprensión de las necesidades específicas de cada cliente, según su perfil y modelo de negocio.

Nuestra fórmula de éxito es la satisfacción del cliente, por lo que somos totalmente transparentes en cuanto a la forma de gestionar un caso. Esto significa que nuestros clientes conocen y entienden los riesgos a los que se enfrentan en cualquier fase y participan en la elección de la estrategia más adecuada para conseguir el mejor resultado del caso.

El despacho se caracteriza por su total independencia, evitando cualquier conflicto de intereses o asociación con cualquier sector financiero, político o ideológico que pueda poner en riesgo nuestra independencia. Este es un principio fundamental para la defensa inflexible de los derechos de nuestros clientes.

Los miembros de nuestro bufete forman parte de los consejos de administración de las empresas y de las organizaciones sin ánimo de lucro, lo que les da una perspectiva interna de los problemas a los que se enfrentan las empresas.

Tenemos un índice de éxito muy elevado en los casos en los que se nos encarga actuar, gracias al esfuerzo y la dedicación que les dedicamos.

MIEMBROS DE GBL ALLIANCE

Giménez-Salinas es miembro de GBL ALLIANCE. GBL ALLIANCE es una "nueva clase" de red internacional de despachos de abogados independientes. Más que un simple grupo de abogados con ideas afines, nos centramos en las necesidades de su negocio en primer lugar y trabajamos juntos con el objetivo constante de ofrecer soluciones legales de alta calidad y rentables para satisfacer el entorno actual orientado al cliente.

A través de la red internacional de GBL ALLIANCE, Giménez-Salinas puede ofrecer asesoramiento en asuntos legales complejos a una variada base de clientes. Asesoramos a clientes nacionales e internacionales en España y en el extranjero.

Formar parte de GBL ALLIANCE nos permite coordinar asuntos legales entre jurisdicciones de forma más eficiente. Combinamos el alcance legal internacional con el conocimiento local y la experiencia en todas las jurisdicciones relevantes. Estamos seguros de que nuestros clientes se benefician de nuestro enfoque práctico y directo de sus necesidades legales transfronterizas.

ÁREAS DE PRÁCTICA

Giménez-Salinas ofrece un asesoramiento legal integral para apoyar a nuestro cliente paso a paso en el establecimiento de su negocio en España, desde la constitución de la empresa, la redacción de los contratos de trabajo, hasta la obtención del número de CIF, y otros requisitos legales.

Giménez-Salinas ofrece servicios legales en las siguientes áreas del Derecho:

Inversiones en España: Ofrecemos asistencia legal para invertir y hacer negocios en España. Para ofrecer un asesoramiento integral el equipo de Giménez-Salinas le ofrecerá asesoramiento en todas las áreas legales para constituir una empresa en España: fiscalidad empresarial, laboral, y especialistas inmobiliarios para acercarse a los mejores intereses de nuestros clientes.

Fusiones y Adquisiciones: Hemos participado como abogados en numerosas adquisiciones, fusiones y otras operaciones relacionadas, proporcionando a nuestros clientes un asesoramiento integral en áreas como la societaria, fiscal, laboral, litigios, competencia, etc. Para las adquisiciones que involucran a varios países, como miembros de los despachos de abogados asociados, GBL ALLIANCE, podemos ejecutar transacciones en múltiples jurisdicciones a través de nuestros despachos de abogados asociados.

Franquicias y Distribución: Ofrecemos un asesoramiento integral en materia de franquicia y distribución comercial nacional e internacional. Ofrecemos asesoramiento legal y fiscal para el lanzamiento y desarrollo de redes de franquicias, tanto locales como internacionales. Además, hemos asesorado en la expansión internacional de una red de franquicias, en la adaptación del sistema a diferentes jurisdicciones y en la negociación con nuevos master franquiciados.

Fiscalidad: Ofrecemos un asesoramiento integral en la fiscalidad de las empresas. Además gestionamos la solicitud de obtención del número de identificación fiscal y asesoramos a las empresas en la planificación fiscal. Ayudamos a nuestros clientes a definir estrategias de inversión con un meticuloso cumplimiento de la ley.

Derecho de la Propiedad Intelectual y Tecnología: Ofrecemos asesoramiento en cualquier asunto relativo a la protección de los derechos de propiedad intelectual que puedan ser la clave para establecer un negocio en España. Asesoramos en los conflictos derivados de la infracción de marcas, derechos de autor, diseños o la protección del know-how de una empresa.

Competencia y antimonopolio: Asesoramos en conflictos derivados de prácticas desleales entre empresas. Fruto de nuestra experiencia en litigios empresariales, hemos tramitado numerosos juicios por competencia desleal, como herramienta de protección empresarial para nuestros clientes frente a quienes actúan incumpliendo la normativa del mercado.market regulations.

Laboral: Redactamos contratos de trabajo, asesoramos en materia de reubicación internacional y ofrecemos un asesoramiento integral en cuanto al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, y demás requisitos legales para la contratación de empresarios como empresa española.

Recuperación de deudas: Gestionamos la reclamación de carteras de impagados. La gestión de recuperación de deudas se basa en los altos estándares de ética y el código deontológico profesional con el objetivo de preservar la reputación de nuestro cliente y la relación comercial con el deudor. El desconocimiento de los sistemas jurídicos extranjeros, las barreras lingüísticas y culturales y la larga distancia complican el cobro de deudas resultado de transacciones internacionales.

Insolvencia: Gestionamos los procedimientos de insolvencia y ofrecemos a nuestro cliente un asesoramiento jurídico integral en cada fase del procedimiento de insolvencia.

Inmobiliario: Asesoramos en materia de litigios inmobiliarios. Hemos asesorado ampliamente a diferentes inversores y empresas inmobiliarias en operaciones de compraventa de inmuebles, solares y carteras inmobiliarias.

Conflictos entre socios: Ofrecemos asesoramiento en relación con conflictos entre accionistas de empresas. Hemos abordado conflictos entre accionistas de una misma empresa, asesorando sobre pactos de socios, aconsejando sobre liberaciones, defendiendo a los accionistas no controladores o asesorando a la dirección en su toma de decisiones.

Conflictos de Administradores: Asesoramos en las reclamaciones de responsabilidad de los administradores de una sociedad, que deben gestionar los intereses y patrimonios de los socios, y por tanto, tiene una responsabilidad específica frente a ellos, pero también se considera que los administradores tienen responsabilidad frente a terceros por los actos realizados durante la gestión.

Banca y Finanzas: Ofrecemos asesoramiento jurídico sobre los posibles productos financieros y de inversión a los que pueden acceder las empresas con el fin de establecer su negocio en España.

Seguros y Responsabilidad Civil Profesional: Hemos asesorado tanto a las aseguradoras como a los asegurados en los conflictos de cobertura de riesgos. Tenemos una amplia experiencia en negociaciones y litigios sobre coberturas de seguros y daños que involucran a la aseguradora.

Sectores regulados: Los sectores regulados tienen un régimen normativo especial que hay que cumplir a rajatabla, por eso ofrecemos un asesoramiento integral en este ámbito. Entre otros sectores ofrecemos asesoramiento en las siguientes áreas: energía, alimentación, hostelería, salud, farmacéutica...

Derecho administrativo y de la construcción: Asesoramos a las empresas en conflictos con las administraciones públicas y en la obtención de licencias administrativas para el ejercicio de determinadas actividades.

NUESTRA POLÍTICA DE HONORARIOS

Como cada cliente y cada caso son diferentes, también puede serlo la forma de la retribución.

Nuestra estructura nos permite adaptar nuestro asesoramiento a cada situación y tratamos de planificar los distintos escenarios que pueden desarrollarse en el curso de un caso.

Esto significa que los honorarios se acuerdan con cada cliente caso por caso, guiados por los siguientes principios:

- Transparencia: El cliente conoce el coste de nuestro asesoramiento.
- Rentabilidad: El despacho recibirá la retribución que merezca respecto a los recursos invertidos en cada caso.
- Orientación a los resultados: Si el cliente lo solicita, podemos acordar una participación en el resultado obtenido para el cliente.

Nuestra flexibilidad nos permite adaptarnos a las necesidades y posibilidades de nuestros clientes, por lo que también pedimos a nuestros clientes que entiendan que nuestros servicios no se limitan a un asesoramiento jurídico que se cobra por horas, sino que se trata de aunar nuestro caudal de experiencia, formación, aprendizaje y dedicación en su beneficio.

Dado que no siempre es posible predecir la duración de un caso y prever los acontecimientos que pueden surgir, también agradecemos la flexibilidad y comprensión de nuestros clientes cuando tenemos que ajustar los honorarios acordados para reflejar el verdadero valor de nuestros servicios en los casos en que el presupuesto inicial ya no es válido.

Para más información, visite nuestra página web https://gimenez-salinas.es o póngase en contacto con nosotros por teléfono en el (+34) 93 218 40 00 o escríbanos un correo electrónico a info@gimenez-salinas.es.

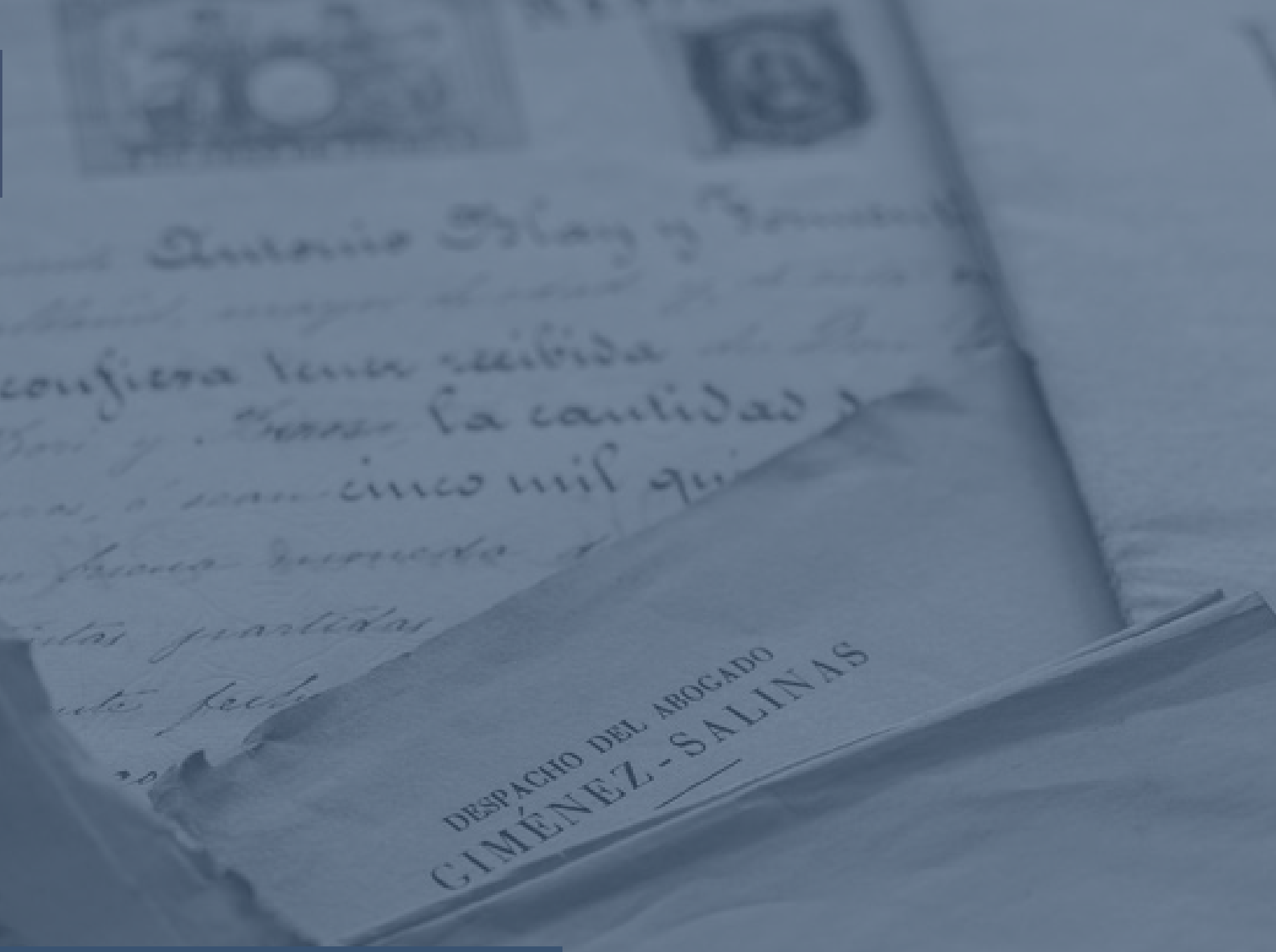

GIMENEZ · SALINAS
ABOGADOS

BARCELONA

Balmes, 209, planta 2

08006 - Barcelona

+34 93 218 40 00

MADRID

Alberto Bosch 5, bajos

28014 - Madrid

+34 91 037 84 81

www.gimenez-salinas.es

info@gimenez-salinas.es

SÍGANOS